

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ERITRESA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 dias del mes de abril del año 2017, a las 17:00, en las oficinas de la Compañia ubicadas en las calles D 519 y Calle 11 de esta ciudad, con la presencia de la totalidad del capital social bajo el siguiente detalle:

Señor Ayala Vásquez Raúl Tomas, propietario de Setecientas Veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Ayala Salazar Raúl Felipe, propietaria de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes por unanimidad aceptan llevar a cabo esta Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

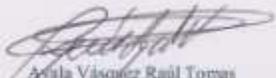
1.- Aprobación de Balances año 2016.

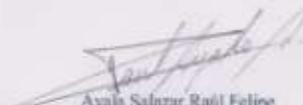
Para este efecto se nombra como secretario Ad-Hoc al Sr. Ayala Vásquez Raúl Tomás.

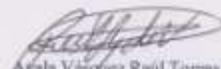
El Presidente de la Compañia señor Ayala Salazar Raúl Felipe, invita a los socios a que se proceda a la revisión de los Balances correspondientes al ejercicio contable 2016.

El socio señor Ayala Salazar Raúl Felipe, toma la palabra y luego de resaltar la labor llevada a cabo por el Gerente General y la Presidente de la Compañia aprueba los balances del ejercicio contable 2016, moción que al unísono y de viva voz, es aprobada por la totalidad de los socios de la Compañia.

Sin tener más que tratar en esta Junta Universal, el Presidente declara clausurada y dispone al Secretario Ad-Hoc, de lectura del contenido del acta; proceda a recibir las firmas y rubricas de la totalidad de los socios asistentes. Leída que fue el acta, es aprobada en su totalidad por los socios, firmado para constancia conjuntamente con el secretario Ad-Hoc que certifica.


Ayala Vásquez Raúl Tomas
SOCIO - GERENTE GENERAL.

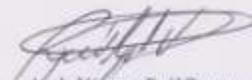

Ayala Salazar Raúl Felipe
SOCIO - PRESIDENTE.


Ayala Vásquez Raúl Tomas
SECRETARIO AD-HOC

RAZON:

Siento como tal que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañia, a cuyo archivo me remitiré en caso de ser necesario. CERTIFICO.-

Quito, 01 de Abril del 2017


Ayala Vásquez Raúl Tomas
SECRETARIO AD-HOC